

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE SEGUNDA
CONVOCATORIA DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS
EMISIÓN 2016**



**SEGUROS, TENDENCIAS
Y RIESGOS**

SURAMERICANA S.A.

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (en adelante "Alianza Fiduciaria"), en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos de SURAMERICANA S.A. (en adelante "Suramericana"), de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, y por solicitud de Suramericana, se permite convocar a la reunión decisoria de segunda convocatoria de Asamblea General de los Tenedores de Bonos ordinarios de la emisión 2016 ("Emisión de 2016").

La reunión se llevará a cabo el día veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018) a las 8:30 a.m. en la Carrera 64 B # 49 A - 30, Oficina Central Suramericana, Salón VIP, en la ciudad de Medellín.

Para dicha reunión, la Asamblea General de los Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto podrá consentir en la propuesta de fusión y escisión que se presentará a consideración de los Tenedores de Bonos, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.

Entidad emisora: Suramericana S.A.

Emisión convocada: Emisión de bonos ordinarios 2016.

Monto insoluto del empréstito: el monto insoluto del empréstito es de un billón de pesos (COP\$1.000.000.000.000) y se describe a continuación:

Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo años	Monto emitido (COP millones)	Tasa / cupón	Calificación	ISIN
Bonos ordinarios	22/06/2016	22/06/2020	4	\$147,998	IPC + 3.39%	AAA	COT0CCB00010
Bonos ordinarios	22/06/2016	22/06/2023	7	\$257,145	IPC + 3.90%	AAA	COT0CCB00028
Bonos ordinarios	22/06/2016	22/06/2026	10	\$305,622	IPC + 4.09%	AAA	COT0CCB00036
Bonos ordinarios	22/06/2016	22/06/2031	15	\$289,235	IPC + 4.29%	AAA	COT0CCB00044

El Orden del Día propuesto para la reunión es el siguiente:

1. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum.
3. Presentación del informe especial preparado y suscrito por Suramericana, referente las operaciones de fusión y escisión que se someterán a consideración de la Asamblea.
4. Concepto de Alianza Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos.
5. Concepto de la calificadora de riesgo.
6. Consideración y decisión de los Tenedores de Bonos sobre la propuesta de fusión y escisión.
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Considerando que la Emisión 2016 fue emitida en forma desmaterializada, DECEVAL S.A. expedirá un Certificado Global para el Ejercicio de Derechos Sociales, el cual acreditará la titularidad de los bonos.

Quienes pretendan actuar en representación de una persona jurídica, deberán presentar en la reunión ante Alianza Fiduciaria, en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes y si es persona natural deberá presentar la cédula de ciudadanía. Los Tenedores de Bonos que no puedan concurrir personalmente pueden hacerse representar por apoderado, quien deberá presentar, en la respectiva reunión, poder debidamente otorgado con el pleno cumplimiento de los requisitos legales.

Se advierte a los Tenedores de Bonos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4.1.1.22 de Decreto 2555 de 2010, las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la ley serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

El informe especial preparado por Suramericana que contiene la información pertinente a la propuesta de fusión y escisión y el análisis de los efectos de dicha operación para Suramericana y para los actuales Tenedores de Bonos en cumplimiento del artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, así como el concepto del Representante Legal de los Tenedores de Bonos sobre ésta, el concepto de la calificadora de riesgos, y el modelo de poder para persona natural o jurídica en el evento en que el Tenedor se quiera hacer representar por un apoderado en las reuniones, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en (i) las Oficinas de Suramericana ubicadas en la calle 49 # 63-146, Ed. Torre Grupo Sura, Piso 6 (ii) en el sitio web de Suramericana <https://www.sura.com/corporativo/default.aspx>, en la sección "Información para Inversionistas" (iii) en las oficinas del Representante Legal de Tenedores de Bonos, Alianza Fiduciaria, ubicadas en la carrera 43 A # 14-57, Piso 7, Medellín (iv) en la Superintendencia Financiera de Colombia ubicada en la calle 7 # 4- 49, Bogotá D.C. (v) en las oficinas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ubicada carrera 7 # 71-21, Torre B, Piso 12, Bogotá D.C. y (vi) en las oficinas de Deceval S.A. - Av. calle 26 # 59-51, Torre 3, oficina 501, Bogotá D.C.

Del mismo modo, el Compromiso de Fusión con sus anexos, se encuentran a disposición de los Tenedores de Bonos en la Secretaría General de Suramericana, ubicada en la calle 49 # 63-146, Ed. Torre Grupo Sura, Piso 6.

Fecha: 21 de junio de 2018

Atentamente,

CATALINA POSADA MEJÍA

Representante Legal

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS